



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

09 OCT 2014

Recibido..... 12'15Ms.

Exp. N°..... 29628U.P.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES



La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de del organismo que corresponda, informe lo siguiente:

- 1 – Estadísticas que conforman el Mapa de Delito en la Provincia de Santa Fe.-
- 2 – Estadísticas de Homicidios en los años 2011- 2012 – 2013 y 2014 a la fecha de aprobación de la presente. Especificando dicha estadística por Unidad Regional.
- 3 – Cantidad de Cocaína y Marihuana decomisadas por la Policía de la Provincia entre el año 2008 y el mes de setiembre inclusive del 2014. Discriminando cuanto corresponde a hechos fortuitos o situación de calle y cuanto a procesos de investigación previos.
- 4 – Cantidad de Cocaína y Marihuana decomisada, en el último operativo, en la Ciudad de Reconquista. Especificando la cantidad de Recursos humanos intervinientes.
- 5 - Deuda al día de la fecha que la Municipalidades de las Ciudades de Rosario y Santa Fe mantienen con la Unidad Regional II y la Unidad Regional I, respectivamente, de la Policía de la Provincia de Santa Fe, en concepto de servicio de adicionales.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina




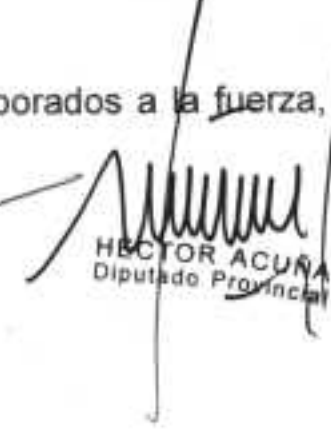
6 - Cantidad de Móviles policiales, material técnico y elementos de seguridad que se han comprado en el año 2013.

7 - Cantidad de profesionales que integran la planta policial.

8 - Cantidad de efectivos policiales que cumplen funciones en la Provincia.

9 - Cantidad de efectivos policiales que fueron incorporados a la fuerza, mediante el Decreto N° 1650 de 2014.


ALIZA INÉS DAMIANI
Diputada Provincial


HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

Señor Presidente:

A menudo suelo utilizar una frase que dice que "La realidad supera el debate", a lo que hoy, después de la aseveración del ministro de Seguridad de la Provincia podríamos agregar que la realidad superan a las estadísticas del Ministro.

A menudo también suelo decir que a la sociedad poco le importa las expresiones que vierte el Gobierno Provincial o nosotros, a nuestros conciudadanos lo que le importa es vivir seguros y tranquilos.

Los puntos de vista contrapuestos están también al orden del día, una cosa son las expresiones del Ministro y otra la del Fiscal General de la Provincia. Mientras que el Ministro Lamberto sostiene sin temor a equivocarse que los números de homicidios y heridos de arma de fuego bajaron y que se está trabajando muchísimo en disminuir los índices de violencia, el Dr De Olazabal sostuvo que "No son confiables





las estadísticas sobre homicidios" y agregó "Para mí no sería serio dar una conclusión diciendo que hay más o menos (homicidios o heridos con armas); cuando estén las estadísticas vamos a convocar a la prensa...

En tanto que el Secretario de Política Criminal y Derechos Humanos del MPA, Gustavo González sostuvo que "La construcción y disponibilidad de fuentes estadísticas adecuadas de conocimiento de la criminalidad, no es sólo una preocupación académica o científica, sino que debe constituir una perentoria preocupación política". y añadió " El diseño e implementación de una política pública seria de control de la criminalidad debería insoslayablemente partir de un diagnostico riguroso basado en estadísticas válidas y confiables; de lo contrario como sucede regularmente en nuestros contextos, las iniciativas políticas en este campo se caracterizan por ser meramente intuitivas o simplificadoras en el abordaje de la complejidad del fenómeno en cuestión".

La presente petición es casi una réplica de la nota que oportunamente le enviara al Señor Ministro la Comisión de Seguridad de esta Cámara el 17 de enero de 2013. Ha pasado un tiempo más que prudente para el Dr Lamberto nos respondiera la nota. Sin embargo como ocurre a menudo con los Pedidos de Informes las notas tampoco son contestadas. En ese contexto conviene señalar la queja del Criminólogo rosarino Enrique Font quien cargo contra el ministro Lamberto al sostener que el mismo "Incorre en el incumplimiento de los deberes de funcionario público, porque está evitando que podamos acceder a la información que le hemos solicitado desde nuestra cátedra en la Universidad Nacional de Rosario"





Cabe destacar que el diario "El Litoral" solicitó al ministerio de seguridad las cifras respecto de las cuales el Ministro Lamberto realizó tales aseveraciones, pero a pesar que tales cifras no fueron negadas tampoco fueron suministradas, alegándose desde el Ministerio que necesitaban más tiempo para suministrarlas. Otro dato no menor que luego de este incidente, cuando se le requirió una declaración al Ministro este no accedió.

Muchas veces un herido que luego fallece no es registrado como homicidio, los números que se recogen de la prensa arrojan como resultado 102 en el año 2012, 106 homicidios en el 2013 y 109 en lo que va del 2014 en la ciudad de Santa Fe, en tanto que en Rosario 184 en el año 2012, 265 en el año 2013 y 190 en lo que va del 2014

Creemos que huelgan los fundamentos para la presente petición, pero además son lo suficientemente sólidos para darnos cuenta de la precariedad en la que en materia de estadísticas en seguridad estamos inmersos. Es una vergüenza que el Ministro no pueda sostener tamaña aseveración 24 horas después.

El Gobierno ya debería saber que poniendo títulos en los medios amigos no va a cambiar la realidad. La realidad siempre supera la ficción y este gobierno por pretender hacernos vivir en la ficción nos hace vivir inmersos en una tremenda crisis de inseguridad y narcotráfico.

ALIZAINÉS DAMIANI
Diputada Provincial

HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

